#### Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Peninsula española, un mes . . . . . 1'50 Ptas En el extranjero, un semestre . . . . 12'00 >

Número atrasado, 15 Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Número suelto, 10 céntimos

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. II

**EDICIONES COMPLETAS** para todos los correos

#### ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

#### DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 13 de Junio de 1911.

EL PLEITO DE CANARIAS

## La mejor razón... los números

De EL RADICAL de Madrid.

Si en tiempos del romanticismo era la mejor razón la espada, en los actuales desdichados días del Gobierno de Canalejas, con sus desafueros y desaprensiones, acabaremos por tener que aceptar como buenos el trabuco, el puñal ó la dinamita. Pero entre tanto llega para los canarios el momento de apelar á semejantes medios de legitima defensa, acudamos á los números, que en asuntos como éste del «pleito de Canarias», que el Sr. Canalejas, insensatamente, ha llevado á las Cortes, deben ser la razón más convincente para quienes no cierren los ojos á la luz ó no hayan contreido, con torpeza, como el senor Canalejas, compromisos tan absurdos y disparatados que pudieran llegar hasta à constituir un peligro para el honor nacional.

A manera de resumen de lo mucho que en estos últimos tiempos se ha escrito y hablado acerca del «problema de Canarias» y de la razón que en el pleito asiste á Tenerife contra el despojo de que se intenta hacerle víctima, allá van estos datos, cuye exactitud puede comprobarse en cualquier momento, pues todos los comprobantes obran en el Congreso:

Se han pronunciado contra la división de la provincia de Canarias: Primero. La Diputación provincial en sus dos últimas reuniones. Segundo. Cincuents y dos de los

noventa Ayuntamientos de las islas. Tercero. Todos los Centros y organismos oficiales, Corporaciones, Gremios, Prense, etc., de las islas de Tenerife, Palma y Gomera y Hierro, así como muchos de Lanzarote.

Cuarto. Tres Asambleas: una insular en Santa Cruz de Tenerife,otra de igual indole en Santa Cruz de la Palma y otra provincial en Santa Cruz de Tenerife, habiendo concurrido á esta ú tima ó adherídose á elle, además de la Diputación Provincial y las representaciones de los Ayuntamientos, Corporaciones y Sociedades de Tenerife, Palma, Gomere y Hierro, valiosos elementos de las de Lanzarote y Fuerteventura. En todas ellas se ha votado por unanimidad, como primera conclusión, la unidad de la provincia.

Quinto. Las islas menores: Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro, en el plebiscito iniciado por la primera.

Sexto. El Gobernador civil de la provincia, general Sr. Eulate, en el informe que le pidió el Gobierno, como resumen de la información dispuesta en real orden de 16 de Abril de 1910.

Aparecen pidiendo la división Primero. La ciudad de Las Pal-

mas. Segundo. Las organismos oficiales y Ayuntamientos de Gran Canaris, Lanzarote y Fuerteventura.

Tercero. El Gobierno del Sr. Canalejas. No han dado informe o se le des-

conoce Primero. El capitán general del distrito.

Segundo. El presidente de la Audiencia. Fuerzas que representan las distin-

tas opiniones. Componen el archipiélago, siete

islas. Piden la unidad provincial, 4 Idem la división, 3.

Tiene la provincia noventa Ayuntamientos. Piden la unidad, 52.

Idem la división, 38. Cálculo por habitantes Tiene la provincia 358.564 habitantes.

Pidea la unidad, 201.868. La división 156.696. Mayoria oficialmente declarada

por la unidad, 45 172. Se hace el anterior cálculo basándose en la unanimidad con que se han manifestado las islas de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro (201.868 habitantes), y Gran Canaria, Lanza-

(c) Ministerio de Cultura 2007

rote y Fuerteventura (146.696 habitantes); pero repetidas veces se ha demostrado que en las dos últimas, especialmente en Lanzarote, no existe semejante unanimidad, sino que, por el contrario, elementos de los más valiosos de ella protestan contra la división.

Pues si la mas genuina representación del archipiélago, que es su Diputación provincial; con rara unanimidad, cuatro de las 7 islas, mientras en las otras tres esa unanimidad se ha demostrado que no existe; la gran mayoria de los Ayuntamientos, corporaciones centros y entidades oficiales, sociedades, gremios, periódicos y casi dos tercios del número total de los habitantes de las islas; si el propio representante del Gobierno, cumpliendo las órdenes de éste y resumiendo las contestaciones dadas al Cuestionario formulando por el Ministerio de la Gobernación se pronuncian repetidas veces, y siempre con la más perfecta unanimidad, en contra de la división; si ésta la piden solamente la ciudad de Las Pelmas, con menos empeño el resto de la isla de Gran Canaria, y con gran oposición por parte de los elementos no oficiales, Lanzarote y Fuerteventura; si hasta la evidencia está demostrado que sobre todos sus inconvenientes en las ordenes administrativo, económico, político y patriótico, la recheza la inmensa mayoria del pais, ¿por qué el Gobierno-que no puede alegar ignorancia de cuanto queda apuntado-se obstina en llevar à la aprobación de las Cortes un proyecto tan absurdo, antipstriótico y perturbador, que más de división es de agresión, de insulto, de provocación para el país er general, y de burle y escosado para Tenerife?

Tenerife, la legitima poseedora de los derechos de capitalidad del archipiélago, pide un régimen descentralizador y de relativa autonomía para todas y cada unas de las islas, en cuanto ésta sea compatible con con la ley, con la unidad de la región y con la seguridad del Estado, y es precisamente el Gobierno quien intenta asestarle mortal puñalada.

LOS ESPAÑOLES EN CUBA

## UN PROYECTO IMPORTANTE

Lemos en La Discusión, de la Ha-

«Un importante proyecto, que no necesita comentarios, pues es demasiado elocuente en sí, es el presentado por el general Betancourt á la Cámara y que dice: que las asociaciones españolas de beneficencia, instrucción y recreo establecidas en la República, son por su índole ultruísta y humanitaria, uno de los exponentes más gallardos y hermosos de la cultura de nuestro pueblo, así como que la noble misión de educación y asistencia médica que desinteresadamente y sin subvención alguna se han impuesto, cuyos beneficios reciben más de trescientos mil individuos, los que

son cubanos la cuarta parte lo menos. Que las referidas asociaciones son unos de los principales alicientes que atraen á Cuba la inmigración española, que tanto beneficia á nuestro país por su fácil aclimatación y su laboriosidad y que cuantas más facil dades y estímulos proporcione al Estado cubano para su crecimiento, desarrollo y prosperidad, mayores serán los dones de instrucción, beneficencia y recreo moral y sociabilidad que por su labor meritísi-

ma recibirá la nación. En tal virtud propone: Se declaren Beneméritas de la Patria á las Asociaciones españolas de beneficencia, instrucción y recreo, establecidas en el territorio de la República: se declaren exentas de toda contribución, impuesto ó tributo los Sanatorios ó casa de salud que sostienen en toda la República

las expresadas Asociaciones. Para la asistencia médica de sus asociados, habrán de tener por lo menos un médico por cada mil de aquellos; en todas las obras de construcción etc. que realicen estas sociedades, deberán emplearse el setenta y cinco por ciento de obreros cubanos ó naturalizados.»

Se vende la casa calle de San Francisco Javier número 3. Darán razón: Pilar 48.

## EL "PRINCESS ROYAL"

#### Un crucero monstruo

Londres. El dia 27 de Abril último se efectuó en los astilleros de Barrow el lanzamiento del crucero acorazado Princess Royal, que es el segundo buque de su tipo que se construye para la armada británica,

Dicho crucero es de 26 350 toneladas de desplazamiento y se le proveerá de máquinas á turbinas de 70.000 á 75 000 caballos de fuerza. Se cree que su velocidad será de 30 nudos por hora.

Su armamento comprenderá ocho cañones de 13'5 pulgadas, distribuídas en cuatro torres y que se colocarán de tal modo que podrán hacer fuego por ambos costados á la vez.

Cada proyectil de esos cañones pesará 1.250 libras y perforará las corazas más perfeccionadas hasta una distancia de seis millas.

Además de esos cañ nes monstruos, el Princess Royal tendrá 20 ó 24 cañones de cuatro pulgadas, los que dispararán proyectiles de 31 libras. Estos últimos cañones se emplearán para la defensa, y especialmente contra los torpederos y destroyers.

Finalmente, el Princess Royal estará provisto de tres tubos lanzatorpedos de 21 pulgadas. Se emplearán torpedos Hardeastle, que tienen un radio de acción de 7.000 yardas.

El almirantazgo ha aplicado á dicha nave los métodos más modernos para la puntería. Los cañones serán dirigidos desde un lugar protegido por corazas.

La primera de las naves de este tipo, el acorazado Lion, que se construye en los astilleros de Devonport, fué botada al mar en Noviembre de 1909 y se encuentra casi lista; la segunda, el Princess Royal, se construye por Vickers Sons and Maxim y ambos perteneden al programa naval de 1909-1911

#### POR TELEGRAFO Madrid 12-20'42. BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 84'90. Acciones Banco de España á 458'00 Amortizable 5 p 8, a 101'30. Cotización de la deuda amortizable al 4 por 100, á 93'40.

CAMBIOS Londres, vista, à 27'33 por £. París, vista, á 8'00 por P. Bolsa de Paris

Exterior Español, á 96'35. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 417'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicaute (Alicantes), francos 429'00.

En un periódico hallamos noticia detallada de las conferencias que el exmatador de toros D. Luis Mazzantini piensa dar por varias capitales de Europa sobre la llamada fiesta nacional.

Un periodista que habló con él de estos sus propósitos, pone en sus labios las siguientes declaraciones:

-Hace ya muchos días-dijo entre otras cosas-que recibí una carta en la que se me proponia el negocio de las conferencias. Era esta una ilusión mía, que expuse yo á mi amigo el gran actor italiano Ermete Novelli, por cuya mediación vendrá á ser realidad. Sin dármelas de intelectual ni de conferenciante, creo que nadie está en mejores condiciones que yo, viejo soldado, rudo veterano de la tauromaquia, de la que me retiré después de haber toreado durante veinticinco años y haber matado 3500 toros. Las conferencias que daré por todos los países de Europa, excepción de Francia, las pronunciaré en castellano, italiano y francés, que son los idiomas que poseo. En ellas me propongo explicar no sólo todos los lances de una corrida y del toreo, sino todas las vicisitudes del toro, desde que le cuidan en la ganadería hasta que muere en la plaza; todo el toreo y todo lo que con él se relacione, acompañado de proyecciones luminosas fijas en las que se representen las suertes más famosas dela tauromaquia. Un concurso teórico de torería, en una palabra. Naturalmente que to-

do esto, que es la esencia, la principal enjundia de las conferencias, lo acompañaré de mis impresiones y recuerdos, de un poco de historia del toreo, desde el Cid pasando por el marqués de Villamediana, que lancearon toros, hasta nuestros tiempos, y de una defensa de la tauromaquia como arte, sujeta á reglas fijas. Creo que puede ser al mismo tiempo mi labor una labor de cultura y de españolismo. Por eso me parece muy interesante que un torero auténtico, vestido como gentleman, vaya á decirles á los ingleses, los italianos, los alemanes y los rusos que la corrida de toros no es un espectáculo tan bárbaro como creen, y que en España también sabemos comer, como ellos, con cuchillo y tenedor.

-¿Por qué dice V. que en Francia no dará conferencias?

-Por la misma razón por la que no las daré en la Argentina, donde quizá fuera un gran negocio; por que creo que sólo deben darse donde no se conozcan las corridas de toros. En cambio se me dice en la carta que si en Londres, donde permaneceré cerca de medio año, puedo aprender el inglés, el negocio puede extenderse hasta los Estados unidos.

-Y eso de las maniquies, ¿es cierto?

-Pienso poner en la boca del escenario de los salones donde hable cuatro maniquies; uno el traje de luces, un picador, un alguacil y un monosabio. No está mal que en algunas partes se enteren de cómo visten los toreros de l'Espagne.

Muchas más cosas dijo el famo so, elegante y simpático diestro. Todo lo relacionaba su entusiasmo calciosamente. Habiera à les extranjeros de los toros y de los toreros, de sus costumbres y de Espana. Mucho éxito y mucho dinero le aguardan porque, como él dice, no es inmodestia afirmar que con él se «paseará por Europa un glorioso trofeo de la España tradicional». Aprovechandose de eso quiere hablar la verdad.

Don Juan M. Ballester y Remón, Alcalde accidental de Santa Cruz de Tenerife Capital de la provincia de Cana-

HAGO SABER: Que todo el que desee instruir expedientes sobre ausencia por más de diez años en ignorado paradero, con el fin de acreditarla en el reemplazo próximo, según previene el Art 69 del Reglamento de 23 de Diciembre de 1896, por tener padres ó hermanos en este caso, deben dirigirse al Ayuntamiento en el presente mes al objeto indicado; advirtiéndoles que el que no lo verifique en el plazo señalado, perderá el derecho que la Ley les conce-

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Junio de 1911.-F. M. Ballester.

#### Sigue el buen humor

Dice nuestro querido colega El Liberal, de Madrid: «Otre carta ha aparecido hoy en Correos, con la siguiente charada,

á modo de dirección: «A una ciudad muy nombrada patria de Orio y Lucano, y largo puente romano, va esta carta destinada. La casa está situada con vistas á Portugal; tiene un ciprés colosal.

fuerte y hermosa cancela

y dentro, madre que anhela

letras del amor filial. Este buen humor de los remitentes madrileños se va extendiendo por toda la provincia, y dentro de poco, si Dios no lo remedia, cundirá por toda España. La carta en cuestión no procede de los buzones de Madrid: procede de Arganda, y, según los oficiales de servicio de la Central, que las recibieron en sus manos, el punto de destino es Córdoba y alli llegará esta tarde. Y ahora, que los funcionarios cordobeses se las compongan

con ella y la hagan llegar à su des-

tino, que seguramente acertarán

con la casa del ciprés colosal.

Los empleados de la Central, que tenían hoy un correo de América verdaderamente aterrador, apenas si pudieron dedicar á esta charada la debida atención, y medio entre dientes comentaban esta fiebre poético postal que de poco tiempo á esta parte se ha apoderado de los parroquianos del correo. Un hermano de don Melquiades Alvarez

En una fiesta que se celebraba recientemente en el «Centro Asturiano», establecido en la Habana, se produjo un desegradable incidente, que nuestros lectores podrán apreciar por el siguiente relato que tomamos de uno de aquellos co-

Después el Sr. Roman Alvarez, hermano del ilustre orador español don Melquiades, procedió á la lectura del cuento original del senor Atanasio Rivero, «Vergilio», gran patriota, (primer premio del concurso) y de la poesía, primer premio también, «Ofrenda», del senor Alfredo Alfonso.

El señor Alvarez se creyó obligado-toda vez que nadie lo había hecho, según nos declaró después - a presentarse al público y explicar las causas de su presencia en la Habana, que conocidas son de nuestros lectores, por cuanto La Discusión las expuso á su arribo á esta capital ha poco tiempo.

El señor R. Alvarez hablaba de la «política cobarde y rastrera de un gobierno».....

Y el Ministro de España, Sr. Soler y Guardiola, se levantó, dando muestras de visible desagrado.

El Sr. Inclan, Precidente del Cantro, intervino, y dirigiéndose al senor Alvarez, dijo: Por este camino no puede usted continuar en esta fiesta excluída de toda política...

El señor Alvarez acató respetuosamente la indicación, y tras de frases galantes para las hermosas mujeres que adornaban el salón, cumplió su cometido.

(De nuestro redactor corresponsal) Consejo de ministros. Contestación á una nota.

Madrid 12-21'40. Fué importantísimo el Consejo de ministros que se celebró esta tarde con la presidencia del jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, y que estuvo dedicado, casi por completo, á los asuntos de Marruecos.

El Consejo examinó la nota que ha pasado á España el Sultán de Marruecos protestando del desembarco de tropas en Larache y la ocupación de la ciudad de Alcazarquivir.

Se acordó contestar la reclamación en el sentido de que tal operación hállase plenamente justificada por el inminente riesgo que corrian los europeos residentes en dicha ciudad por la actitud belicosa de los moros.

#### Información en el Congreso.

Madrid 12-22'10. En los pasillos del Congreso hubo esta tarde una seria colisión entre jaimistas y liberales con motivo de la información pública acordada en el proyecto de ley sobre asociaciones religiosas.

Varios contendientes se abofetearon.

Intervinieron, evitando un mayor conflicto, los ujieres de la Cámara y fuerzas de la guardia civil. Canalejas en Palacio. Conferencias diplomáticas.

Madrid 12-23'45. El presidente del Consejo de ministros, señor Canalejas, estuvo esta tarde en Palacio conferenciando largamente con S. M. el rey. Créese que la entrevista se relacionó directamente con la situación del Gobierno.

Hácense comentarios.

Nuestro Embajador en París, don Juan Pérez Caballero, ha celebrado varias conferencias sobre asuntos internacionales con el ministro de Relaciones Exteriores, M. Cruppi.

La sesión del Congreso.

Madrid 12-13'3.

En la sesión de ayer tarde en la Cámara popular, el Sr. Azcárate preguntó al Gobierno el estado en que se hallan los asuntos marroquis que afectan á España, preguntando también si es cierto que han surgido dificultades internacionales, pues es preciso calmar los ánimos públicos diciendo la verdad de cuanto ocurra.

El señor Canalejas calificó de exageraciones cuanto se propala sobre estos asuntos.

Los conservadores y el Gobierno

Madrid 13—3'45.

Lor conservadores han extremado su obstrucción al Gobierno
oponiéndose á la concesión de los
créditos solicitados para atenciones de Guerra.

Con este motivo hubo varios incidentes en el Congreso.

De Canarias.

Madrid 13—4.
En el Congreso se leyó ayer tarde el voto particular que el señor Domínguez Alfonso ha presentado en contra del dictamen de la Comisión en el proyecto de la división de Canarias.

Hoy se empezará á discutir el dictamen.

UN REAL DECRETO

#### Escuelas de adultos

Articulo 1º Las clases espiciales de adultos tienen por objeto ampliar y perfeccionar la educación dada en las escuelas primarias á las jóvenes mayores de doce años y proveer á la ense fianza de las que, por cualquier motivo, no hayan cursado en aquéllas durante la edad escolar reglamentaria.

Art. 2.º Estas clases se limitarán, por ahora, á los jueves y domingos, durante todo el curso, comenzando en el mes de octubre, y se darán en las horas de la tarde ó de la noche que, de conformidad con las costumbres de las localidades y la jornada habitual de trabajo de las mujeres, se estimen como más oportunas en cada sitio. Al efecto, las Juntas locales, de acuerdo con las maestras, propondrán á los respectivos inpectores el horario que consideren más conveniente; en caso de disconformidad, resolverá la Junta provincial, oyendo al inspector.

Las maestras quedan facultadas para habilitar, en sustitución del jueves, cualquier otro día festivo, en la semana que lo hubiere.

Art. 3.º Las maestras encargadas de las clases de adultas disfrutarán, por ahora, una sola gratificación equivalente á la tercera parte de la que por el mismo servicio de adultos se abona á los maestros.

Los Ayuntamientos podrán conceder cantidad mayor sobre esa parte, en concepto de aumento voluntario.

La gratificación referida se pagará de una sola vez en el año económico de 1912, con cargo á los presupuestos de ese ejercicio.

Art. 4º Para cobrar esta gratificación será menester acompañar certificación de haber funcionado la clase de adultas durante todo el tiempo que indica el art. 2.º, con asistencia mínima de seis alumnas.

Si por caso de fuerza myor se hubiera tenido que suspender la enseñanza por un período cualquiera del curso, será abonable la parte proporcional co-

Art. 5.º Quince días antes de comenzar el curso se anunciará la matrícula, y serán inscriptas cuantas alumnas lo soliciten, siempre que tenga cumplidos dose años de edad. El número de alumnas admitidas será el que permita la capacidad del local, pero en ningún caso podrá exceder de cuarenta al empezar las clases.

Para la formación de la matrícula se seguirán las reglas 9.ª y 12 de la real orden de 28 de octubre de 1906.

Art 6.º Cuando las peticiones de ingreso sean en número mayor que el límite fijado en el artículo anterior, se observarán las siguientes reglas para la admisión:

I.ª Las adultas que tengan ya algún conocimiento de lectura y escritura serán admitidas con preferencia á las que todo lo ignoren.

2.ª Las alumnas de doce á veinte años serán preferidas á las de mayor edad, y cuando puedan ser admitidas las mayores de veinte años, fendrán prioridad las más jóvenes.

Art 7.º La duración de las clases no deberá ser menor de dos horas. Art. 8.º Para material escolar se abo-

Art. 8.º Para material escolar se abonará á cada maestra una cantidad que se procurará sea proporcionada al número de las alumnas que hayan asistido durante todo el curso.

La referida cantidad habrá de destinarse á los gastos indispensables de luz y calefacción y al suministro de plumas, papel, tinta, etc., para la enseñanza. En ésta se utilizará, además el material fijo de enseñanza de la escuela en cuyo local funciona la clase de adultas. Los libros que necesiten las alumnas serán adquiridos por éstas.

Art. 9 º En las escuelas de dotación mínima donde la cantidad que fija el artículo anterior sea de notoria insuficiencia para cubrir los gastos de luz y calefacción, el Ayuntamiento vendrá obligado á suplir lo que falte, dentro de lo que permita la consignación obligatoria del 16 por 100. El déficit, si lo hubiera, correrá á cuenta del Estado.

Art. 10.0 Las maestras rendirán, en la forma actualmente preceptuada para las Escuelas primarias y de párvulos, cuenta justificada de los gastos del material de adultas. Esta cuenta se dirigirá á la Junta provincial por la cantidad que perciben del Estado, y al Ayuntamiento por los que en su caso hayan percibido de éste.

Art. 11.0 En las clases de adultas se atenderá á dar la enseñanza de cultura general que forma el programa de las escuelas primarias de niñas, con un carácter predominantemente educativo y práctico en consideración á los fines especiales de la vida femenina dentro y fuera del hogar. De conformidad con este criterio, se seguirán las siguientes reglas:

1.ª En la asignatura de Lengua castellana se atenderá á la enseñanza de la lectura, de la escritura y del idioma nacional mediante procedimientos prácticos y rápidos y sin teoría.

2.ª La Aritmética se enseñará por medio de problemas variados y de uso común.

3.ª Las nociones de Geometría se reducirán á los conocimientos de aplicación á las labores de la mujer.

4.ª Las nociones de Ciencias físico-naturales serán igualmente de uso práctico á los fenómenos más conocidos.

5.ª En las demás materias se seguirá la misma orientación práctica. Art. 12. En todos los pueblos que

Art. 12. En todos los pueblos que sea posible se procurará asociar á la enseñanza de adultas las personas que puedan colaborar á esta obra educati-

Art. 13.º La intervención de las personas á que se refiere el artículo anterior quedará reducida á dar breves y sencillas conferencias á las alumnas.

Art. 14.º La maestra será dentro del local la única autoridad para imponer el orden y la disciplina en todo momento de la enseñanza.

Art. 15.º Al terminar el curso escolar en las clases de adultas, las maestras elevarán á la Junta provincial una Memoria sobre el curso de esta enseñanza.

Art. 16.º Desde primero de enero próximo el pago de la gratificación de adultas se hará mediante nóminas especiales formadas por los habilitados

Art. 17.º La certificación á que se refiere el art. 4.º será expedida por el jese de la sección de Instrucción Públi-

Art. 18.º Se procurará en las localidades donde deban existir dos ó más clases de adultas que la enseñanza se gradúe conforme al criterio de la real orden de 28 de octubre de 1906.

Art. 19.º En las localidades donde exista la enseñanza de adultos á cargo de los Ayuntamientos, quedará subsistente la organización actual.

Art. 20.º Todas las disposiciones del real decreto de 4 de octubre de 1906 y la real orden de 28 del mismo mes y año que no contradigan lo dispuesto en este decreto se aplicarán á la enseñanza de adultas.

Art. 21.º Dependiendo la aplicación del presente decreto, en su parte económica, de la concesión de un crédito que no existe en el actual presupuesto, no comenzará á funcionar la enseñanza de adultas hasta que ese crédito haya sido aprobado por las Cortes.

#### **PASAJEROS**

El vapor correo Atlante conduce hoy para la Península los siguientes:

D. Francisco Sánchez Lahorra, don Aurelio Arriaga y Adán, D. Matías Escalera, D. Manuel de Hornedo, D Joaquín Estrada Perez, D. Manuel Palacios, D. José Hernández, D. Vicente Ibáñez y familia y D. Antonio Martínez y familia.

#### Registro civil

Dia 12

NACIMIENTOS

Guillermo Jahmel y Rodríguez.

DEFUNCIONES

Matilde Déniz y Hernández, de esta

Ciudad, 30 años, casada; Bufadero.

año; Hospital de niños.

Brigida Rodríguez, de esta Ciudad, I

# —La Popular Tinerfeña-

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, su nueva industria de MOLER GRANOS PARA HARINAS Y GOFIO.

Servicio á todas horas y á domicilio, previo aviso Se halla á la venta carbón de cok à precios moderados

–San Francisco núm. 57. – Teléfono 406——

#### DE ESPECTÁCULOS

#### Parque Recreativo

Para esta noche anuncia su beneficio la Srta. Josefina Bonora, artista que, sin pretensiones, se ha
ganado las simpatías del público
en general, siendo todas las noches
aplaudida como tiple discreta y de
mérito indiscutible.

Dados estos antecedentes, es de esperar que esta noche acudirá numeroso público à aquel local, pues el programa anuncia, además, las bonitas zarzuelas Como está la Sociedad y El Lucero del Alba. La beneficiada desempeñará el aplaudido monólogo Por la Luz y cantará el Dúo de los besos, acompañada del barítono de la compaña.

## Subasta voluntaria

La Comisión liquidadora de los bienes de D. Antonio Lecuona saca á pública subasta voluntaria los bienes siguientes:

Una finca rústica situada en la Costa de esta Ciudad donde dicen La Pólvora, compuesta de 3 hectáreas, 84 áreas y 88 centiáreas, con casas, gañanías, salón de empaquetado de frutos un estanque con cabida de 8 000 pipas de agua aproximadamente, otro de 1.000 pipas, varias tanquillas, atargeas de mampostería, algibe para agua potable, etc. Tiene para su riego 3 horas de agua de la sociedad del barranco de Santos y tres décimos de acción de la del salto de la Carnicería ó sean 21 horas y 36 minutos en cada dula mensual. Precio: Cincuenta mil pesetas.

Una finca rústica situada en la jurisdicción de Güuimar, donde dicen Salamanca que mide incluso el solar de las casas y estanque a hectáreas. 38 áreas, 75 centiáreas, con casas, gañanías, almacén para empaquetado de frutos, estanque con cabida de unas 5 000 pipas de agua, etc.

Un trozo de tierra de la misma jurisdicción y situación que mide 23 áreas, y 17 centiáreas.

Un trozo de tierra en la misma jurisdicción donde dicen La Palma, de 9 áreas, 98 centiáreas.

Un trozo de tierra dentro de la primera de dichas fincas de Güimar, comprado por albalá que mide 8 áreas 85 centiáreas.

Estas últimas cuatro fincas tienen para su riego 13 horas de agua cada 14 días de las empresas del Río y Badajoz reunidas.

Precio de las cuatro fincas, sesenta mil pesetas.

La subasta tendrá lugar el dia 22 del corriente mes de Junio, á las 2 de la tarde en la Notaría de D Blas Cabrera, Imeldo Serís 51, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Para tomar parte en la subasta los licitadores depositarán previamente ante el expresado Notario 5 000 pesetas para optar la finca situada en esta capital y 6.000 para el grupo de las que radican en Güimar.

Segunda. Leidas las ofertas se admitiran pujas á la llana por espacio de media hora.

Tercera. Serán de cuenta de los rematadores en justa proporción todos los gastos de la subasta y de las escrituras de compra venta que deberán llevarse á efecto dentro de los cinco dias siguientes al acto del remate.

## Sección marítima

ENTRADA DE VAPORES

Asunción, alemán, de Santos para

95-Hamburgo; á Ahlers. 96-Machrie, español, del Puerto de la Cruz; á Hamilton.

97-Guanche, español, del Puerto de la Cruz; á Fyffes.
98-Amiral Jaureguiberry, francés, de Havre para B. Aires; á Hardisson.

99-San Miguel, español, de Cardiff; á
Hamilton.

Se alquilan los salones del Parque
Recreativo donde se ce-

#### lebraban en invierno los espectáculos. Dará razón D. Ramón Baudet, en picho Parque.

Hojas declaratorias

de mercancías sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en la imprenta de
Molowny.

## VARIAS NOTICIAS

Hoy celebra sus días el Excelentísimo Sr. D. Antonio Eulate y Ferry, digno Gobernador Civil de Canarias. Nuestra sincera felicitación.

Se ha publicado el número 125, Año III, de la Escuela Canaria, Revista de Instrucción Pública, que se edita en esta Capital.

A los alcaldes de Agaete, Agüimes, Agulo, Alajeró, Antigua, Arure, Betancuria, Breña-baja, Casillas
del Angel, Femés, Firgas, Garafía,
Llanos, Oliva, Pájara, Puntagorda,
San Bartolomé, Santa Brígida, San
Sebastián, Teguise, Tías, Tijarafe,
Tinajo y Yaiza, se ha becho extensivo el texto de la Circular de este
Gobierno civil sobre Protección á
la Infancia de 16 de Mayo último.

Se halla vacante la plaza de Recaudador municipal del Ayuntamiento de San Andrés y Sauces (Palma).

De paso para la Gomera se encuentra en esta capital el Registrador de la propiedad en aquella isla.

Leemos que en Granadilla ha fallecido la apreciable señora esposa de nuestro querido corresponsal en aquel pueblo, don Blas Batista, á quien, como á los demás familiares de la finada, enviamos nuestro sentido pésame.

Se encuentra enferma de algún cuidado, la respetable señora viuda de don Eduardo Tacoronte y madre política de nuestro estimado amigo don Adolfo Carrillo. Hacemos votos por la más rápida y completa mejoría de la paciente.

Dice al Gobernador el Delegado del Gobierno en Las Palmas:

En riña habida entre dos obreres del puerto llamados Miguel
García Pérez y Juan Ruano Quintana, resultó el primero con dos
heridas de arma blanca, siendo detenido el agresor y puesto á disposición del Juzgado.

El Sr. Dr. J. Izquierdo, B. de Buenos Aires, dice: «He usado la preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus explendidos resultados la he administrado á mis propios hijos, tenien, do la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.»

En el vapor correo Atlante que salió esta mañana á la diez para Cádiz, embarcó acompañado de su distinguida señora y bellas hijas el respetable señor D. Vicente Ibañez, Presidente del Banco del Río de la Plata en Buenos Aires, que ha permanecido entre nosotros una corta

A bordo fueron à despedirles el secretario del Gobierno Civil señor Luengo, Dr. Galarda, don Nicolás Dehesa, D. Melchor Ordoñez y numerosas familias, entre las cuales vimos à la de Clavijo, Ripoll, Martínez Déniz, Hardisson, Viuda é bijas de Ordoñez y fueros de Ordo

hijas de Ordoñez y Lecuona. Nosotros les deseamos muy feliz viaje.

Se ha prohido la publicación de láminas y folletos referentes á los reglamentos tácticos y de tiro de todas las Armas.

De la Catedral de Las Palmas, ha anunciado su ida á Madrid, con motivo del Congreso Eucarístico, la siguiente Comisión de aquel Cabildo:

Don Blás Hernández y Morales, Deán, D. Bonifacio Fernández Ahujá, chantre, y D. José Ramón Alonso, Canónigo.

Del Sur de esta isla ha regresado el reputado doctor D. Juan Bathancourt, Director de estos Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Leemos en nuestro colega Patria, de Guía de Gran Canaria:

«Sesión ordinaria del día 3 de Junio Por fin, al cabo de un mes, más bien más que menos, celebró sesión ordinaria nuestro Municipio en el día arriba citado reuniéndose en el local de costumbre hajo la presidencia del alcelde accidental D. Ramón Martín Santana y con asistencia de los señores concejales, D. Modesto Pérez, D. Pedro González, D. Antonio del Pino y D. Blás Sasvedra.»

¡Y viva la división!...

A despedir á nuestro querido é ilustrado compañero don Joaquín Estrada Pérez, que esta mañana se embarcó para la Península, bajaron al muelle muchos de su amigos personales y políticos.

Le reiteramos nuestro afectuoso saludo de despedida, deseándole una feliz travesía.

Ayer se hizo cargo de la Auditoría de esta Capitanía General, el auditor de Brigida D. Manuel González Cabrera.

LAS MADRES

debieran saber. Con la mayor parte de las niñas, sus tribulaciones proceden de la falta de nutrición, tanto en calidad como en cantidad. Hoy dia se denomina esta condición por el término de Anemia; pero las palabras no alteran los hechos. Existen miles de niñas en esta condición; algunas de ellas están en la edad de los misteriosos cambios que conducen al completo desarrollo y necesitan especial cuidado. Muchas sucumben en este período tan crítico y la historia de tales pérdidas es la más triste en el curso de la vida. Un tratamiento conveniente podría haber salvado á la mayor parte de estos tesoros de sus padres, si las madres hubieran sabido de la PREPARACION de WAMPOLE y la hubieran administrado á sus hijas, con el resultado de que habrian llegado á ser mujeres fuertes y sanas. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Higado de Bacalac Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para lograr el desarrollo de niños pálidos, raquíticos y demacrados, y especialmente aquellos que padecen Anemia, Escrófula, Raquitismo ó Enfermedades de los Huesos y la Sangre, no tiene igual, pues sus propiedades tónicas son excelentes. "El Sr. Dn. M. Sánchez Rodriguez, Director de la Casa Amiga de la Cbrera de México, dice:-La Preparación de Wampole me ha dado los mejores resultados en los niños á quienes la apliqué, apesar de lo avanzado de su enfermedad estan ya perfectamente curados, habiendo desaparecido las escrófulas que la terrible anemia les produjera y su estado general es de lo más satisfactorio." En las Boticas.

## Ya llegó

el magnífico vino tinto de mesa de El bajo Panadés que se detalla á 50 céntimos litro en la calle de Candelaria números 4 y 6.

Se solicita en arrendamiento una ó más fincas, propias para el cultivo de plataneras.

También se venden unas 800 pacas de paja propia para empaque. Para informes dirijirse à D Francisco Marquez Sierra, San Roque 33.

Canarias Por tener que ausentarse Canarias Por tener que ausentarse quería «La Corona Española», situada en la Alameda de la Marina, pudiendo hacer proposiciones de las Existencias con la Caseta ó sin ella, ó en este caso se cede por alquiler módico. También admite un socio que quede al frente de todos los negocios de dicho Establecimiento. Aprovechar la ocasión.

## Se alquila

la preciosa casa de dos pisos, calle de Santiago número 42. Tiene todos los adelantos modernos y magnífica vista al mar.

Informará D. Carlos Pizarroso, Imeldo Serís (antes Barranquillo) núm. 40.



# CASA ALEXANDRE

JOYERIA

RELOJERIA

ORFEBRERIA

Visitar nuestra exposición de artículos de última novedad propios para regalos.

OPTICA MÉDICA

# Materiales para empaque de frutos

IMPORTADOS DIRECTAMENTE DE LOS PAISES PRODUCTO

Todos los materiales que se emplean en el empaquetado de

PLÁTANOS, TOMATES Y PATATAS

se encuentran á precios ventajosos en los grandes depósitos que tiene la casa

ALFRED WILIAMS

Santa Cruz de Tenerife

y Las Palmas

Esta casa se encarga también de embarcar directamente del Extranjero los materiales que se le pidan

#### VINOS

turbios y pesados Clarificante VEZIAN

Destruye completamente la turbina y pesadez de los vinos blancos, dejándolos en pocos dias claros y ligeros.-Alcohol de vino para trasiegos .- Antiagrio, para vinos ácidos y verdes.

«Conservador del Vino» Saviol para limpiar envases. Material vinícolo.

R. ARMAS DE MIRANDA Imeldo Serís 37. Santa Cruz de Tenerife.

# Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

### Dos casas de planta baja

muy bien situadas y propias para almacén se venden en esta Capital. Dará razón, el corredor de Comercio en esta plaza D. Manuel Santaella.

Se vende semilla de tomates

nuevo inglés, perfección y manzano garantizada, cosechada por D. Tomás Barrios, á 40 pesetas la libra en la tabaquería de D. Angel Carrillo.

#### MALAS

DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido

DISPEPSIA palabra que quiere decir digestión dificil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gastrico, tonificar la mucosa del estômago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (Stomalix) que cura las

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remits per correo folleto a quien lo pida

### INOVEDAD! HIGIENE SALUD

obtenida con los polvos boricados del Doctor Duck

La pureza de estos polvos unida á los elementos anticépticos que entran en su composición han hecho de ellos un producto completamente nuevo, sano y ourativo, que hoy ocupa preminente lugar en el tocador. Con su uso se evitan y destruyen las irritaciones.

De la cara, barros, eflorescencias, rojeces, escoriaciones y arrugas, conservando el outis terso, limpio y sano. No tienen rival para después del bano, por la frescura, y suavidad que comun can á la piel, estando especialmente recomendados para los miños, en los cuales previene y oura las erupoiones, ardores, lastimaduras, salpullidos y demás afecciones tan comunes en los recien nacidos.

Se usan con ventaja para después de afeitarse suprimiendo el ardor de la cara y evitando la formación de espinos, barros y escoriaciones.

Estos polvos compuestos por el Dr. Duok, especialista de las enfermedades de la piel, son los únicos que se fabrican esterilizados y ourativos, teniendo al mismo tiempo una blancura nacarina, y perfecta adherencia.

Precio de cada caja una peseta

Unico depósito para las islas Canarias: Droguería de Antonio Espinosa

# El gran Bazar Alemán

anuncia á su numerosa clientela, que ha trasladado sus almacenes desde la calle Alfonso XIII núm. 42 y 51, á la del núm. 76 de la misma calle, donde estaba antes el depósito de la fábrica de gas.

No equivocarse: Alfonso XIII 76

## Se alquilan

dos casas recién construídas en la calle de la Marina, con magnificas vistas al Puerto.

Dará razón D. Vicente Díaz Llanos, Marina 49.

#### Tinta

para imprenta y en latas de 5 kilos, se vende en esta imprenta.

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.

Mme. Van-den-Branden Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

BIBLIOTECA «LA OPINIÓN»

-Entonces, señor conde, decidíd; reflexionad que lo que os propongo es por demás sencillo. ¿Qué importa á los muertos dormir el eterno sueño bejo una dura lose ó bajo el fiorido césped?

El conde, después de algunas objeciones, cedió.

- -¿Es eso todo lo que el señor conde quería decirme?preguntó Caillouet por segunda vez.
- -No-le contestó el señor de Vezay. Y añadió:
- -¿Me eres sdicto, Caillouel?
- -¿Adicto?-contestó al cabo de un instante el guarda. -Creo habéroslo probado más de una vez... y esta noche...
- -No es que lo dude... te lo pregunto para oírtelo de nuevo.
- -Mi adhesión hacia vos es tan sincera como profunda, señor conde.
- -Lo sé, pero es necesario probarla una vez más.
- -No vacilaré.
- -¿Sea lo que quiera lo que haya que hacer?
- -Si señor.
- -¿Ningún sacrificio te contendrá?
- -Ninguno.
- -¿Ni aun el de separarte de mí?
- -|Separarme de vos, señor condel-murmuró Caillouet estremeciéndose.-¿Y será por mucho tiempo?
- -Para siempre.

-Si.

- -Caillouet no contestó.
- -¡Y bienl-dijo el señor de Vezay después de un instante de silencio, - ¿qué dices?
- Hablais seriamente, señor?-preguntó el guarda azorado.

EL IDIOTA

- -Heme á vuestra órdenes, señor.
- —Caillouet, tengo muchas cosas que decirte. -Escucho y espero.
- -Pero asegúrate antes de que estas puertas están cerradas... Es preciso que nadie pueda oirnos...
- -Todo está bien cerredo-replicó;-el señor conde puede habler sin temor.
  - -¿De donde vienes?
  - -De cumplir vuestres órdenes.
  - -¡Mis ordenes! ¿Te he dado alguna orden? -Sin duds.
  - -¿Cuál?
  - -La cartera-dijo sencillamente Caillouet.
- -¡Ah, la cartere!-repitió el conde;-ya recuerdo... ¿Y qué?
- -Está hecho.
- -¿Cómo te has arreglado?
- -Muy sencillamente.
- Y el guarda contó los detalles de la expedición que conocemos, sin decir ni una sola palabra de los papeles sustraidos.
- -Pero-preguntó el señor de Vezay-tu proyecto esta noche ¿no era esperar, para penetrar en el castillo de Villedieu, la nueva de la desgracia que introduciria el desorden y la desorganización en la servidumbre? Si no me engaño, has dicho eso.
- -He dicho eso, en efecto, pero después he refiexionado...
- -¿El qué?
- -La probabilidad de un inmediato inventario, operación que hubiera hecho completamente imposible un golpe de mano; he pensado que era mejor obrar en el acto, y ya veis que he tenido razón.

(c) Ministerio de Cultura 2007

#### AHLERS JACOB

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
14 Junio	Cohringen Córdoba	4000 4800	Londres. Cádiz, Vigo y Hamburgo.
17 »	Lucie Woermann	5100	Costa de Africa.
19 >	General	and the second second	Swakopmund, Lúderitzbucht, Cap Town y Costa Oriental de Africa.
22 >	Sausenberg	3000	Las Palmas y Costa de Africa.
23 >	Eleonore Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
29 >	Feldmarschall	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
I Julio	Togo	4600	Las Palmas y Costa de Africa.
4 »	Marta Woermann	3400	Las Palmas y Costa de Africa.
5 >	Kamerun	5600	Madera, Southampton y Hamburgo.
	5 H	100	

I levan frutos.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife	
Larache	7/8 de Junio	9 de Junio	
Porto	14/15 de Junio	16 de Junio	
Mazagan	21/22 de Junio	23 de Junio	
Lisboa	28/29 de Junio	30 de Junio	

Para los puertos del Sur de esta isla El magnífico y rápido vapor

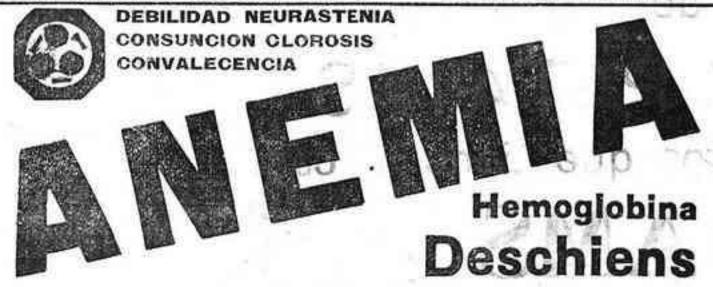
saldrá de este puerto todos los Domingos á las 6 de la mañana, regresando los Miércoles á la tarde.

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus Agentes, Miller, Wolfson & Co., Marina, 3.

Se vende la balandra nombrada en el puerto de Las Palmas. Darán razón en las oficinas de los Sres. Fyffes Limited, Marina n.º 1, en Santa Cruz de Tenerife y Venegas 18, en Las Palmas.

MEJOR TÓNICO PARA DÉBILES

Y CONVALECIENTES



Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restriño, no cansa el estómago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños. VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra, Al?onso XIII, 7. Santa Crus de Tenerife (Islas Canarias).

LINEA DE VAPORES FRUTEROS Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES SALIDAS DEL MES DE JUNIO

Dia 8 SALERNO Dia 22 SANTIAGO

Dia 15 SANTA CRUZ Dia 29 SAN MIGUEL

Estos vapores reunen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Middleton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital. Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull

Dia 22 el vapor SEGOVIA

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje. Estos buques poseen las mejores condiciones para el trasporte de fruta, y con las recienfes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación á los más modernos de la Compañía ya muy

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián» SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, pro-

siguiendo á Los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar á Santa Cruz de Tenerife Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Go-

mera prosiguiendo á los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los

Miércoles por la noche directo á Santa Cruz de Tenerife. Cada quince dias hará el vapor Sancho, una expedición extraordinaria á la Costa Norte de Tenerife saliendo de esta capital los Jueves en la noche para cargar alli los Viernes y Sábades, la fruta que se presente para Dunkerque y Hull, y llegar a Santa Cruz de Tenerife los Domingos al amanecer,

saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del Sábado. Para más informes dirigirse á las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso.

los que padecen de granos rojos, de acné, de forunculos de abcesos. de llagas supurantes, en una palabra, de enferme dades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la Leva dura de Coirre (Levadura seca de cerveza), con la P. de Satrústegui. cual obtendrán una cura

ción radical. Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas fa-macias del mun do entero. - Exíjase la ver dadera marca de fábrica COIRRE (de Paris).

Servicio del mes de Junio de 1911 Nombres ae los vapores Destinos Salidas León XIII. Montevideo y Buenos Aires Santa Cruz de la Palma Ciudad de Cádiz y Fernando Peo Las Palmas, Cádiz, Alican M. L. Villaverde 14 de Junio te, Valencia y Barcelona 32 16 de Junio Cádiz y Barcelona sta, Cruz Palma, Pto.Ri co, Pto, Plata, Habana, Co lón Pto. Limón, Pto. Cabe 18 de Junio llo, Sabanilla Curazao y Buenos Aires . . con trasbordo en Habana Legazpi . . . . . . 30 de Junio Cádiz, Barcolona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún Sellos de caouchou se hacen conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, Vinde é Hijos de J Agentes, Vinde é Hijos de Juan La-Roche.

BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Guaira, y para Veracruz DE Compra Cheques y Letras.

Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan:

Las fee	has son aproxima	das	
DESTINO	VAPORES	DIA	
Cape Town y puertos del Su y Este de Afric		22 Juno	
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z	Ruahino Arawa Ruapehu	15Junio 29 » 13 Julio	
Cape Town y puertos Australia	Themistocles	12Julio	
	C'uny Castle Dunluce Cast'e *	12Junio	
	Inchanga * Whakatane Kia Ora German	13 » 21 » 21 » 20 » 22 »	
ONDRES	Rakaia Tainui Tintagel Castle Iugali Miltiades	24 » 23 » 29 » 1 Julio 2 »	
	Galician	5 »	

Rotorua Alnwick Castle Dover Castle \* 12 » Inkosi \* 13 LIVERPOOL Via Las Palmas, Vigo, y Amberes HAMBURGO Burgundy 19 » para Manchester Habana

(\*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

Pídase en los principales establecimientos

## African Association Limited, Liverpool

Unicos importadores para las ISLAS CANARIAS

Agentes en Tenerife, la Palma y Lanzarote

VICENTE CAMBRELENG & CO. (S. en C.)



Yeoward Brothers

Linea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Junio.

Dia 3 ARDEOLA 10 AVOCET 17 AGUILA ANDORINHA (Nuevo vapor)

Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reunen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios.

Por los vapores Aguila y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de iday vuelta L. 12: 12: 0. Por los vapores Avocet y Avetoro, billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0. Los billetes de ida y vuelta son valederos por Para más informes, dirijirse á los señores

YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43. Hojas principal y duplicada para las mercancías libres de derechos. De venta en la im-

prenta de Molowny.

Pinillos Izquierdo y Comp.

El magnífico vapor español Miguel M. Pinillos de 4.000 toneladas llegará á Santa Cruz

el 15 de Junio con destino á Habana directamente con hueco para pasajetos de segunda y tercera clase y carga.

El magnífico vapor correo español

Conde Wifredo de 5000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 30 de Junio con destino á Habana directamente,

Santiago de Cuba, Matanzas y Cienfuegos con hueco disponible para pasajeros de segunda y tercera clase y carga.

Agentes, C. Díaz Botas, casa de Elder Dempster & Co., Alfonso XIII 84.

El magnifico vapor correo inglés

#### Zaria

de 5 500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 14 de Junio con destino á Liverpool

con hueco disponible para carga y pasaje.

El magnífico vapor correo inglés

Sapele

de 5 500 toneladas, llegará á SantaCruz el 15 de Junio con destino á Liverpool

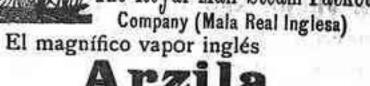
con hueco disponible para 2000 toneladas sobre cubierta.

El magnífico vapor inglés

de 5000 toneladas, llegará á SantaCruz el 19 de Junio con destino á HAMBURGO

con hueco para 1500 toneladas sobre cubierta.

Company (Mala Real Inglesa)



saldrá de Santa Cruz el 17 de Junio á medio día con destino á

LONDRES con hueco disponible para frutos," Agentes, Elder Dempster & Co.



Del 18 al 20 del corriente llegará á este puerto el vapor italiano

Lusitania

el que saldrá para los puertos de la costa de Marruecos, Cádiz, Alicante, Tarragona y Génova admitiendo carga

y pasajeros. Agentes, Vda. é Hijos de A. Yanes



El magnífico vapor belga

Leopoldville de 7000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 14 de Junio con destino á

La Pallice y Amberes con hueco disponible para algunos pasajeros de primera clase y de segunda clase, 1000 toneladas en los entrepuentes y 1000 sobre cubierta.

Admite carga solo para Amberes. Agentes, Elder, Dempster & Co Imp. de F. S. Molowny

50 BIBLIOTECA «LA OPINIÓN»

El señor de Vezay lo aprobó con un movimiento de cabeza.

-¿Es esto lo que quería el señor conde?-preguntó Caillouet.

-No.

-¿El qné, pues?

Una especie de temblor agitó las manos del señor de Vezay; sus labios se crisparon como para hablar, pero ningún sonido salió de su garganta. Evidentemente lo que el conde iba á decir le tenía por demás preocupado, aterrado, porque el terror se leía en sus extraviados ojos. Al fin tomó su partido y haciendo un supremo esfuerzo murmuró:

- -Caillouet ...
- -¿Señor conde?
- -La tumba... Caillouet... jesa tumbal... ¿sabes?...
- -Si, ¿y qué?
- -¿Has vuelto á colocar el marmol?
- -¿Cómo lo iba á hacer, señor conde? No tengo la fuerza suficiente para sostener la piedra é impedir que se rompiera en una caída violenta é inevitable.
  - -¿De modo que la tumba ha quedado abierta?
  - -Si, señor.
- -Y lo que hemos para horrar el rastro de la sangre derramada ¿ha sido inútil?
  - -¿Por qué, señor conde?
- -Porque la primera persona que entre en la bóveda verá el cadáver del vizconde, y entonces, lo que no ha sido más que un duelo, se creerá un asesinato.
  - -Eso es fácil de evitar.
  - -¿Cómo?
  - -Es preciso que sea muy listo el que quiera entrar en

EL IDIOTA

el subterrâneo; he obrado en consecuencia, sin conocer vuestras intenciones.

-¿De que manera?

-He arrojado en el Loire, hace una hore, las llaves de las dos puertas.

-Te has olvidado de una bosa, Caillouet.

-¿Cuál, señor conde?

-Que mi mujer ha muerto esta noche, y que mis antecesores la esperan en la sepultura en donde deben dormir todos los que han llevado mi nombre.

Esta contestación pareció al pronto desconcertar al guarda; pero era hombre de ingenio y encontró en seguida el medio de vencer la dificultad.

-Señor conde-dijo al cabo de un instante,-no olvidéis que, en su última hora, la señora condesa os ha ma-

nifestado su voluntad suprema... -¡A mi!-exclamó el señor de Vezay.

A vos, señor conde...

-¿Y esa voluntad?

-Es la de ser enterrada en el cementerio del pueblo, bajo el verde césped...

-Esa voluntad de que me habias, la señora condesa no me la ha expresado.

-Quizá tengáis razón; pero ¿que importa? Los muertos no hablan; la señora condesa no vendrá á desmentiros ...

-Sí; ¿pero y mi conciencia, Caillouet?...

-¡Vuestra conciencia, señor condel... En este caso no veo ningún medio de evitar lo que os espanta y de impedir que se penetre en aquel lúgubre sitio. Lo que podemos hacer es ir antes que los demás y cerrar la tumba.

-Prefiero morir antes balbuceó-que encontrarme un segundo siquiera frente á frente del cadáver.